



Informe de **UGT** Comunicaciones. Telefónica España SAU

Comité Central de Seguridad y Salud

Madrid, 02 de febrero 2006

Se inicia el Pleno de la reunión correspondiente al mes de Enero informando por parte de la secretaria del CCSS de todo lo tratado en la reunión previa del día anterior.

Continúa informando de los acuerdos tomados sobre las diversas notificaciones de los distintos Comités Provinciales y aquellos otros que se han dejado para tratar en el pleno.

A continuación y sin modificaciones de importancia, se aprueba el acta correspondiente al Pleno del mes de Diciembre.

A continuación se pasa a desarrollar el orden del día:

COMPRAS, SERVICIOS Y VEHÍCULOS

Análisis de la flota de vehículos por provincias

La RE asegura que la Empresa está comprometida en la renovación de la flota, pero siempre priorizando en función de la actividad del departamento.

UGT recuerda que en el comité anterior solicitamos la siniestralidad de la flota de vehículos.

La RE contesta que no se la suministra la empresa aseguradora. Simultáneamente presenta un estudio estadístico de la distribución de vehículos por provincia en función de tres parámetros, dotación de Aire Acondicionado, antigüedad y número de kilómetros realizados (se adjuntará al acta) Del análisis concluyen que no existe una dispersión provincial.

Para **UGT** no es válida la conclusión ya que de la prueba estadística no se concluye si existe alguna provincia en la que todo sus vehículos carezcan de AA, tengan más de 150.000 km y pasen de los 15 años.

Como la discusión de este punto por parte de toda la RT consume mucho tiempo, la Empresa solicita que se pase al punto de Trabajos Acompañados. Ante la aceptación de la RT, la Empresa lee un último redactado del documento (Anexo) para que tengamos tiempo de analizarlo en el descanso de la reunión.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Trabajos acompañados

La Empresa informa que las modificaciones son las marcadas en el Anexo en ***negrita cursiva*** y que en turno de noche y menos de 60 km se reserva de forma



excepcional el desplazamiento en solitario siempre en situaciones que justificará y previamente se debatirán en el CPSS correspondiente.

La Dra Martín de Bustamante da la palabra a las distintas fuerzas sindicales para que se posicionen respecto al documento entregado.

UGT resalta que el documento que se nos presentó en el Pleno del mes de diciembre pasado y una vez leído y sopesado el último redactado, valora que el nuevo documento es el resultado de un planteamiento desde el punto de vista preventivo abordado por **UGT** para alcanzar acuerdos que evitasen una aplicación restrictiva del Acta 288 sobre Trabajos Acompañados.

El desarrollo del planteamiento iniciado por **UGT** da unos resultados que considerándolos como “documento de mínimos” nos posibilita aceptarlos en el marco del CCSS.

UGT nunca ha negociado ni va a negociar nada que esté en la legislación de prevención de riesgos laborales actual o en nuestra Normativa de Prevención (libro verde)

A la Empresa le solicitamos el compromiso de mantener los acuerdos alcanzados en los CPSS y que se siga apoyando y favoreciendo que se trabaje en el resto de CPSS se trabaje en el desarrollo y mejora de la prevención de los riesgos laborales mediante la aplicación del documento a aprobar

Por último proponemos que se modifique el redactado de trabajo acompañado en turno de tarde cuando se prevea que no haya luz diurna en el desarrollo del mismo, y que se eviten las interpretaciones de los 60 km (fragmentación, área de aplicación, etc)

CCOO manifiesta su acuerdo a la firma, STC se abstiene, CGT y STC pese a valorar positivo el documento no se manifiestan a favor (ni en contra) y AST manifiesta que pese a ser un avance respecto al documento de Marzo de 2005, no respecto al Acta 288, y que al estar vigentes las huelgas se debe firmar con los Comités de Huelga.

Finalizada la exposición por parte de la RT, la Dra Martín “da por aprobado el documento” y se pasa a otro punto del Orden del día.

INGENIERÍA

Splitters OBA

El RE nos informa que se ha aprobado el uso de un nuevo tipo de Splitters que van integrados en la regleta de OBA lo que introduce una mejora ya que se deja de instalar armarios de splitters. No sustituyen a los antiguos de momento, por lo que solo se instalarán en obra nueva.

UGT solicitamos visita conjunta con el Servicio de Prevención

Procedimiento en instalaciones creadas. Normativa

RE informa que hay dos normativas de instalación:

- DGI-0021-IN-012
- DGI-0020-PR-020

Además hay normas específicas para cada tipo de trabajo como repartidores, trabajos en poste, etc. Además para cada trabajo se debe hacer una hoja de aceptación. Por último en Planta Exterior, cuando la obra la realiza una Contrata, tiene una serie de auditores que realizan inspecciones de seguridad.

Desde **UGT** se insiste en que lo que solicitamos es que en cada obra nueva se adjunte un plan de prevención, no solo para el desarrollo del trabajo sino para el mantenimiento posterior.

Salas polivalentes

La RE informa que existe una Instrucción de Ingeniería (en Normatel) la NT-I2-014

UGT insta al cumplimiento de la citada norma en todas las situaciones.

OPERACIONES

Adecuación de los ARIS

La RE informa que ha visitado los ARIS de Toledo, Segovia y Salamanca, que en todos los casos eran situaciones diferentes pero siempre adecuados a norma de prevención, no considerándolos nunca como lugar de trabajo.

Desde **UGT** instamos a que desde la empresa se defina como lugar de trabajo con especificación de filosofía de trabajo, normativa de prevención, dotación y por último evaluación

PREVENCIÓN

Simulacros

Se han realizado 179 simulacros que completan el 98% de lo proyectado en el Plan de Prevención

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Planes de autoprotección

Se han completado 55 planes nuevos lo que supone un incremento del 28% de lo proyectado.

Para 2006 se proyectan 40 nuevos planes.

UGT solicita que se coordine el Servicio de Prevención con Protección y Seguridad para que se contemple la posibilidad de que aún habiéndose realizado



un simulacro en el año, si en el edificio hay un incremento de trabajadores que no han realizado nunca un simulacro por ser de nueva contratación se realice un nuevo simulacro a la mayor brevedad posible y así conste en los Planes de Autoprotección.

ASUNTOS VARIOS

Amianto en grupos electrógenos

La RE ha visitado dos grupos de la provincia de Ciudad Real no encontrando riesgo en ninguno. Hará informe

UGT Comunicaciones
Telefónica de España S.A.U.